

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO)**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO
INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Decreto 365 de 2019
Decreto 546 de 2007

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director para la Gestión Policial	I						0
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	Director General	I						0
4. Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	I						0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	I						0
6. Educación	Secretaría Educación del Distrito	Directora de educación preescolar y básica	I						0
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	I						0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirector de determinantes ambientales	I						0
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Coordinador del área de gestión ambiental Asesor de la Dirección Territorial	IP						0
9. Cultura, Recreación	Instituto Distrital de Recreación y	Profesional especializada del	I						0

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Anexo 2: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
y Deporte	Deporte –IDRD	área administración de escenarios, subdirección técnica de parques							
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente.	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	P - S						0
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.	I						0
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Subdirectora Técnica Operativa Subdirectora Científica	I						0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia para la Movilidad	I						0
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I						0
	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I						0
	Unidad de Mantenimiento Vial	Gerente ambiental social y atención al usuario	I						0
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Subdirector de Operaciones	I						0
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I						0
	Grupo de Energía de Bogotá	Presidente	I						0
	Empresa de Renovación Urbana - ERU	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	I						0
	Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	Director de Saneamiento Ambiental	IP						0
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa	IP						0

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

0 / 0

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 / 0 No se requirieron

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

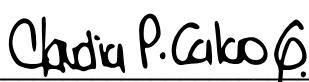
Normas de creación: Sí No _____Reglamento interno: Sí No _____Actas con sus anexos: Sí No _____Informe de gestión: Sí No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las Políticas Públicas ambientales, estrategias y programas de los sectores que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios sostenibilidad ambiental.				No
Promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y prospectivas de la ruralidad.				No
Realizar seguimiento a los avances en la aplicación de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital, entre los que se encuentran: las Políticas Públicas Ambientales, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA- el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA y el Plan Ambiental Local – PAL, y el componente ambiental del: Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan de Desarrollo Distrital - PDD, planes de Manejo de áreas protegidas Distritales - PMA, Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca del río Bogotá - POMCA.				No
Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado no obsoleto, irrelevante, anticuado, mal comunicado, globalizado y no debe quedar en el formato final.				No
Articular su gestión respecto de las demás instancias que conforman el Sistema de Coordinación Distrital.				No
Adoptar su reglamento.				No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se elaboró el Plan de Trabajo CIPSSA 2021, el cual fue enviado a los integrantes de la Comisión para su revisión. Una vez revisado será socializado para su aprobación en la primera sesión ordinaria de la CIPSSA.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme al Decreto 365 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2019 (Reglamento Interno), la instancia se encuentra funcionando de manera adecuada. • Se modificó el Acuerdo 001 del 2019 (Reglamento Interno) en concordancia a la Resolución 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. • Se programó la primera sesión ordinaria de la Comisión para la vigencia 2021 el 21 de abril del año en curso.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
			<p>Síntesis:</p>


Dra. Claudia Patricia Calao González
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
Presidenta CIPSSA
Secretaria Técnica CIPSSA

Proyectó: Ing., Christian David Torres Salcedo
Dr. Jhon Fredy González Montañez

